Diplomacia y diplomáticos a través de la correspondencia reservada de sus embajadores con Floridablanca

Por Juan Hernandez Franco

La vía normal de comunicación entre el Secretario de Estado y sus embajadores es la correspondencia de oficio, utilizada por estos para exponer el discurrir de los acontecimientos relativos a las relaciones internacionales, los hechos políticos, económicos, sociales, culturales y religiosos del país en el que están destinados, y sobre todo los asuntos referidos a las relaciones entre España y la nación donde sirven. La correspondencia reservada a veces acoge los anteriores aspectos, pero esencialmente sirve para exponer asuntos de tipo particular. A través de la correspondencia reservada o privada analizamos las características diplomáticas del embajador que la suscribe, sus relaciones con el Secretario de Estado, y el contenido de la misma; se verá igualmente las diferencias existentes entre los embajadores escogidos —José Nicolás de Azara, Bernardo del Campo y Fernán Núñez— cuando confeccionan sus informes reservados.

I. POLITICA INTERNACIONAL Y DIPLOMACIA EN LA ESPAÑA DEL SETECIENTOS

La política internacional del siglo XVIII se corresponde con una etapa cronológica que abarca desde la Guerra de Sucesión española hasta la Revolución Francesa. La principal característica es el control de Inglaterra sobre las relaciones internacionales, al imponerse en el mar y dictar para el continente un proyecto de *equilibrio*, que se estableció en la paz de Utrecht (1713) y persistió durante todo el período. El equilibrio consiste en que Europa está formada por una serie de Estados en los que de forma latente existe una rivalidad; de acuerdo con lo anterior se forman bloques opuestos de igual potencia, que garantizan una paz —que no es lo mismo que decir "sistema de paz" — vigilada por Inglaterra, la cual consiente la formación de contrapesos que equilibren la balanza. Así por ejemplo, a principios del XVIII en los platillos de la supuesta balanza estarán Austria y Francia, opuestos por el antagonismo natural que persiste entre Habsburgos y Borbones; en torno a estas dos naciones se agruparán según las circunstancias cambiantes las otras naciones europeas (1).

Los acuerdos de Utrecht son válidos para todo el XVIII. Tan sólo hubo que hacer un retoque en 1756, con motivo de desaparecer el antagonismo austrofrancés, reemplazado por el ruso-prusiano. Consecuencia del mismo, es el desplazamiento del área de equilibrio del Oeste al Este de Europa.

Característica primordial de las relaciones internacionales del XVIII es el equilibrio como ya hemos apuntado, pero también existen otros rasgos como: predominio estratégico del mar sobre la tierra, el confusionismo en las ambiciones e intereses de las potencias, y la prevalencia del principio de trato de "nación favorecida" en las relaciones comerciales (2).

España quedó en principio al margen del orden internacional establecido en Utrecht, pero aún más, se negó a integrarse en el mismo, al empeñarse en recuperar parte de su imperio europeo (Países Bajos, Milanesado, Nápoles, Toscana y Cerdeña). No será hasta un cuarto de siglo después de Utrecht, cuando España disponga de una política exterior coherente y unificada, similar a la del resto de Estados (3); ahora bien sin que ello suponga romper con su legado histórico, y de ahí que con acierto se la califique de una política exterior "nacional" (4).

La espina dorsal de la política exterior española son los Pactos de Familia. En ellos podemos encontrar siempre una constante, la alianza franco-española, como único modo de hacer frente al contrincante real, definido y poderoso que es Gran Bretaña; ahora bien, los objetivos que se persiguen en los tres Pactos de Familia acordados son distintos. El primero (1733) consolida la presencia de Borbones españoles en tronos italianos, y lo que es más importante daba prioridad a la defensa de los intereses económicos de España en América,

Feijo, Oviedo, 1956, passim.

⁽¹⁾ PALACIO ATARD. V., Política internacional y diplomacia en la España del siglo XVIII, vol. I, pp. 1-10. Esta obra es aún inédita, y la hemos podido consultar en la Fundación Juan March, motivo por el cual le agradezco las facilidades que me ha concedido para su uso.

⁽²⁾ ZELLER, G., Los tiempos modernos, en Historia de las Relaciones Internacionales, dirigida por P. RENOUVIN, Tomo I, Madrid, 1967, pp. 632 y ss.

⁽³⁾ OZANAN, D., "La diplomacia de los primeros Borbones". Cuadernos de Investigación Histórica, N.º 6 (1982), p. 190.
(4) JOVER ZAMORA, J. M., Política atlántica y política mediterránea en la España de

en caso de que Inglaterra declarase la guerra (5). El segundo (1743) tuvo finalidad similar, en concreto extender la presencia de España en Italia (Milanesado, Parma y Plasencia), recuperar Gibraltar y Menorca, y restringir los privilegios comerciales ingleses en América (6). El tercero introduce variantes respecto a los dos anteriores, ya que aunque se mantienen los objetivos mediterráneos, lo que preocupa a la diplomacia española es asegurar la tranquilidad en el continente europeo, para poder dedicarse de forma plena a la defensa y seguridad de las Indias (7).

Los Pactos de Familia aseguran a España un aliado, Francia, pero en contrapartida también reportan dependencia exterior respecto de ella. La nación aliada quiso y pudo en determinados momentos del siglo XVIII imponer sus directrices diplomáticas a España. La época en que se hizo más notable este influjo francés, quizás sea, en la edad dorada del Tercer Pacto de Familia, que abarca entre 1761-1770; este último año sucede el conflicto de las Malvinas, que trajo como consecuencia la pérdida del archipiélago, y la amenazadora presencia de Inglaterra en el cono sur de América. España solicitó la ayuda de su aliada para recuperarlo, sin embargo Francia no accedió a la petición, al no estimar conveniente el riesgo de una guerra a causa del incidente hispano-inglés. En Madrid la actitud francesa se interpretó como síntoma de abandono y quiebra de las obligaciones del Pacto de Familia; la alianza perduró hasta 1790, pero el espíritu de leal interpretación desapareció (8).

La autora de este proceso de integración de España en Europa es una diplomacia que olvida el porte humanístico, grandilocuente y de ineficaz prestigio que la caracterizó en el seiscientos; ahora, en el setecientos, después de los titubeos del primer cuarto de siglo, se transforma lentamente en una diplomacia "eficiente, ágil, con una sensibilidad despierta para los intereses comerciales o estratégicos del Imperio", y que utiliza sin remilgos las formas europeas de negociación, discusión, firmeza o transigencia (9).

He insinuado ya, que la política exterior durante buena parte del reinado de Felipe V no tuvo orientación determinada, y en ello tuvo que ver bastante la ausencia de un "cuerpo diplomático" profesional e institucionalizado. Comenzó a formarse en época de Fernando VI, sin embargo no es hasta el reinado de su hermano Carlos, cuando actúa con eficacia, y se le hará un encargo

⁽⁵⁾ Ibidem, p. 100, y BETHENCOURT, A., Patiño en la política internacional de Felipe V, Valladolid, 1954, p. 25.

⁽⁶⁾ OZANAN, D. La diplomacia de Fernando VI, Madrid, 1975, p. 2.

⁽⁷⁾ PALACIO ATARD, V., El Tercer Pacto de Familia, Madrid, 1954, p. 289.

⁽⁸⁾ PALACIO ATARD, V., Política internacional..., Tomo I, p. 162.

⁽⁹⁾ JOVER ZAMORA, J. M. Política atlántica..., p. 66.

específico y concreto: situar a España en el lugar que le correspondía dentro del contexto internacional (10).

No obstante el cuerpo diplomático no llegó a alcanzar el grado de profesionalidad que requería la situación internacional. La justificación a este inacabado proceso de profesionalización se encuentra en la falta de confianza de los gobernantes en dicho cuerpo. La consecuencia que deriva de esa desconfianza es la formación del cuerpo diplomático —en la mayoría de las ocasiones— por la ley de selección y por la fuerza de la espontaneidad, lo que por lógica suponía una falta de vinculación con el cargo diplomático a desempeñar, y la carencia de conocimientos adecuados. Lo anterior se apreciaba sobremanera en los embajadores de designación "política" o directa; menos en los que acceden al cuerpo diplomático a través de "carrera", ya que su instrucción tenía lugar en la Secretaría de Estado (11).

X X X

Expuestas las líneas maestras por las que discurre la política exterior de España en el XVIII, nos vamos a detener con más reposo en el último período cronológico de la misma, que viene a coincidir con la llegada de Floridablanca a la Secretaría de Estado en el año 1777. Supone un cambio en los medios y en los objetivos; desde luego no brusco, pero sí con la suficiente intensidad como para que se puedan apreciar las mencionadas variaciones.

Comenzaré por el cambio en los objetivos de la política internacional española durante el tiempo que la dirige Floridablanca, años 1777-1792. El primordial es el intento de independencia respecto a la tutela francesa; no se produce una ruptura violenta con la aliada, pero de la anterior subordinación se pasa mediante una "evolución sostenida" a un nuevo modo de entender la alianza con Francia (12). El Secretario de Estado confeccionó las relaciones de España con Francia en base a los principios de libertad y amistad: no admitió la supremacía gala, trató de que la alianza fuese en términos de "igualdad recíproca y libertad", y procuró separar la acción conjunta en el desarrollo de la política internacional de ambos países, recurriendo tan sólo a la actuación común en asuntos de envergadura (13).

⁽¹⁰⁾ HERNANDEZ SANCHEZ-BARBA, M., "Estudio sociológico de componentes y funciones del cuerpo diplomático español en el siglo XVIII", en Política internacional, pp. 83-84.

⁽¹¹⁾ Ibidem, pp. 90-92. (12) PALACIO ATARD, V., Política internacional..., vol. I, p. 170; y HERNANDEZ FRAN-CO, J., La gestión política y el pensamiento reformista del Conde de Floridablanca, Murcia, 1984, p. 188.

⁽¹³⁾ CONDE DE FLORIDABLANCA (Obras Originales), Introducción Reservada que la Junta

Esta separación respecto a la política exterior que practica Francia, no supuso en ningún momento el aislamiento internacional de España, pues Floridablanca forió, con paciencia, un conjunto de relaciones dirigidas a diversificar e intensificar la presencia de España en el contexto internacional. Intentó concretar un entente permanente con Inglaterra; en Portugal desarrolló una estrategia tendente a reforzar los lazos de unidad con el vecino país; acordó nuevas alianzas —que resultaron eficaces y fructíferas— con Prusia y Rusia; mantuvo la política de amistad y protección respecto a los estados italianos en los que reinaban los Borbones, además hizo todo lo posible por mantener el equilibrio austro-hispano en el reparto de influencias sobre la península itálica; y terminó con el antagonismo tradicional que caracterizaban a las relaciones hispano-árabes, estableciendo tratados de paz, que además de seguridad interna, permitirían el comercio español por el Mediterráneo. En todos los casos, junto a las relaciones de matiz puramente político, se establecen —no siempre con el éxito esperado— relaciones comerciales en régimen de igualdad y reciprocidad (14).

Otro objetivo de importancia y que resalto, pues resulta de suma transcendencia en los años finales de su ministerio —precisamente los que coinciden con la correspondencia privada de los embajadores con su ministro— es su empeño en manter la paz europea y prevenir lo que él denominaba "incendio general de la Europa", ya que era consciente del declive económico que suponía la guerra para España y la imposibilidad de mantener un conflicto bélico con posibilidades de éxito. De ahí que negocie con todas las naciones para mantener la paz, aunque con el propósito de no adquirir compromisos internacionales que obligaran a España en contiendas exteriores.

Los medios que utiliza Floridablanca para llevar a cabo su política externa también varían respecto a los de sus predecesores. Como se ha dicho anteriormente, la constitución de un cuerpo diplomático no se produjo hasta el Congreso de Viena, sin embargo durante su mandato se avanza notablemente en este sentido, pues junto a los miembros de la alta nobleza y carrera militar, se ocupan de las labores diplomáticas hombres procedentes de la carrera administrativa, lo que supuso la profesionalización de la diplomacia. De los treinta y dos embajadores repartidos por las diversas embajadas europeas y africanas, diecinueve eran burócratas, once pertenecían a la nobleza y su nombramiento fue de tipo político, uno era militar y otro comerciante. Al resultar superior el número de embajadores con formación diplomática, permitirá a Florida-

de Estado creada formalmente por mi decreto de este día (8 de julio de 1787) deberá observar en todos los puntos y ramos encargados a su conocimiento y examen (en adelante citaremos Instrucción Reservada...), artículo CCCXVIII. p. 260. Madrid, 1867.

⁽¹⁴⁾ HERNANDEZ FRANCO, J., Opus cit., pp. 186-187.

blanca desarrollar un programa de política exterior sólida, llevado a efecto por los embajadores con notable grado de acierto.

El medio preferido por Floridablanca para actuar en la diplomacia, es la gestión mediadora, ofreciéndose en cualquier momento a países con problemas. La pretensión es colocar a España en un lugar de privilegio dentro del equilibrio internacional a través de la función diplomática, ya que no lo podría detentar por su poderío; en ocasiones su intervención se ve acompañada con el éxito, como en 1783 al arreglar los problemas entre rusos y turcos, en 1786 los existentes entre Marruecos y las Estados Unidos, en 1787 los que separaban a Nápoles de Argel, y en 1788 cuando logra poner fin a la tirantez franco-prusiana.

II. LA CORRESPONDENCIA RESERVADA DE LOS EMBAJADORES CON FLORIDABLANCA

Conocemos con bastante profundidad la política exterior que desarrollan y llevan a cabo Floridablanca y sus embajadores, guiados los últimos por las correspondientes "instrucciones" del ministro, y el primero informado por la correspondencia oficial que le remiten los representantes de España en el extranjero, de la cual hace uso para conocer la situación interna del país en que residen e introducir las modificaciones oportunas en sus planteamientos y programa de política exterior. Ahora bien la correspondencia privada de los embajadores, aquella que no era abierta, leída y anotada por los oficiales de la Secretaría de Estado antes de que la conociera su jefe, ofrece la posibilidad de encontrar junto a informes de estricto contenido diplomático, otros de carácter humano, en los cuales los embajadores se sinceran con el ministro, le exponen sus problemas personales, sus deseos y apetencias.

1.—José Nicolás de Azara

Es uno de los personajes más inteligentes, cultos e ingeniosos del siglo XVIII. Volteriano para unos, de talante ilustrado para otros, es sin lugar a dudas el mejor conocedor de los asuntos romanos, los cuales trata en sus casi treinta años de estancia en la ciudad eterna con severidad y censura; vertiendo sus críticas —maquinadas por su audaz pensamiento— indistintamente sobre los hombres y métodos de Roma (15).

⁽¹⁵⁾ Véase al respecto Arregui Martinez, L., Un diplomático aragonés. Don José Nicolás de Azara y su intervención en la extinción de la Compañía de Jesús. Zaragoza, 1934; CORONA BARATECH, C., José Nicolás de Azara, un embajador español en Roma, Zaragoza, 1948; y Olaechea, R., Las relaciones hispano-romanas en la segunda mitad del siglo XVIII. La Agencia de Preces, Zaragoza, 1965.

Azara, agente de Preces en Roma entre 1768 y 1785, estuvo relegado a un segundo papel, hasta que en 1772 se nombra a José Moñino, futuro Conde de Floridablanca, embajador en Roma. Azara y Moñino nunca llegaron a ser lo que se dice "amigos cordiales", sin embargo el último le hizo sentirse importante pidiéndole su consejo, aunque luego no lo siguiera; y como señala Olaechea, fue durante la estancia de Floridablanca en Roma, cuando comenzó a "brillar la estrella" de Azara (16). Al regresar Floridablanca a Madrid en 1777, por vez primera ve satisfechas sus ansias de ser embajador aunque de manera interina, cargo que ocupará de manera definitiva en 1785. Entonces fue nombrado para el mismo por el Secretario de Estado, que consideraba al aragonés como la persona más apta para preocuparse de los asuntos romanos.

El encabezamiento de la correspondencia privada de Azara a Floridablanca es totalmente distinto al resto de embajadores. Mientras éstos se dirigen en términos de muy dueño y señor, muy señor mío, excelentísimo señor, etc., y siempre reconociéndole el título, el aragonés trata al Secretario de Estado como "amigo y señor" y le sigue llamando Sr. D. José Moñino, como cuando se conocieron en Roma y el ministro no ostentaba aún los títulos de Conde de Floridablanca y Vizconde de Moñino.

Algo repetido en su correspondencia son los informes continuos sobre el estado del tiempo meteorológico en Roma, detallados y muy profusos; así como sus continuas quejas por los retrasos en el correo procedente de Madrid, cuando no la pérdida.

Por encima de todo, resalta en su correspondencia privadas, el interés por tener informado a Floridablanca de los asuntos internacionales. Creo que esto se debe a dos motivos, primeramente, que Roma, aunque no es como en siglos pasados el epicentro de la diplomacia continental, sigue siendo un lugar a donde llegan con prontitud las noticias y rumores sobre los sucesos que acaecían en el contexto internacional; en segundo lugar, la función que había estado desempeñando durante bastantes años, ya que en su etapa de agente de Preces, la Secretaría de Estado le recalcó la comisión de averiguar los negocios de otra naciones y enviar puntual noticias de ellas (17).

La correspondencia privada de Azara con Floridablanca es jugosa por cuanto las noticias internacionales que le transmite son de fuentes de primera mano, pero en bastantes ocasiones su carácter oficioso o de rumor, hace difícil su correcta ubicación en las coordenadas internacionales de esos momentos. Pese a todo se puede agrupar su información en dos áreas geográficas muy concretas: El Imperio y Francia, y una temática primordial: las revoluciones que salpican Europa.

⁽¹⁶⁾ OLAECHEA, R.. Opus cit., tomo I, pp. 363 y 375. (17) Ibidem, p. 366.

El período de revoluciones que salpicó Europa a partir de 1770, tuvo una de sus manifestaciones de más interés con anterioridad a la francesa, en los Países Bajos. Tanto holandeses como belgas, a través de los "cuerpos constituidos" se oponen al estatuder Guillermo V y al Emperador José II. En Bélgica, el Emperador fue tan desafortunado en su gobierno que se enemistó con los cuerpos privilegiados, a los que amenazó con hacer desaparecer sus antiguas instituciones; con la burguesía, al no obtener las libertades políticas que reivindicaban; y con el pueblo, a causa de su agobiada situación económica. Finalmente, en 1787, la población entera se levantó contra el Emperador, el cual respondió con medidas coercitivas, al suprimir las instituciones belgas, reemplazadas por otra similares a las existentes en Austria, a cuyo frente pondrá austriacos. De esta manera Bélgica perdió su semiatuonomía y pasó a depender directamente del Emperador. Entre 1788 y 1789, José II aumentó la represión al abolir los Joyeuse Entrée (derechos de Bélgica), la crisis económica se dejó sentir con fuerza, y las turbulencias de Francia se extendieron al país vecino, de forma que se incrementó la agitación e incluso afectó al principado de Lieja, cuyos habitantes reprochaban al príncipe-obispo gobernar arbitrariamente. Las tropas austriacas fueron expulsadas de Bélgica durante el otoño de 1789.

Pero en Bélgica la oposición se dividió en dos bandos, los "estatistas" cuyo único objetivo era mantener la estructura del Antiguo Régimen, y los "patriotas" dispuestos a convertir Flandes en una nación independiente. La colaboración entre "estatistas" y "patriotas" desapareció a fines de 1789, y José II aprovechó la coyuntura, como informa Azara a Floridablanca a principios de 1790, para recuperar los territorios perdidos. Solicitó ayuda del Papa, al que pedía que exigiese al clero belga y al obispo de Malinas que lo reconociesen como Emperador, así como que les hiciese desistir de su actitud alborotado. A cambio José II estaba dispuesto a devolver al clero belga sus derechos, privilegios y gobierno. Seguía Azara explicándole a Floridablanca que el Papa había decidido tomar la decisión final con "calma", pero estaba dispuesto a que el clero belga se sometiese al Emperador, aunque temía que su resolución no llegase a tiempo, a causa del cariz "reboltoso" que habían asumido los religiosos (18).

Este aviso de Azara a Floridablanca, mueve al Secretario de Estado, deseoso de ganarse la amistad austriaca, a ofrecer "amistad, consejos y auxilios" para que solucionasen sus conflictos internos en los Países Bajos (19). No fue necesaria la acción mediadora de Floridablanca, pues a la muerte de José II,

⁽¹⁸⁾ A.H.N., Estado, Leg. N.º 2816. Azara a Floridablanca, Roma, 1790-Eenero-13. (19) A.H.N., Estado, Leg. N.º 3701. Floridablanca a Llano. Instrucciones a la muerte del emperador José II, año 1790.

su hermano Leopoldo II adoptó soluciones menos drásticas, al permitir que se restableciesen las instituciones tradicionales en Bélgica, a cambio de que los belgas reconocieran su autoridad.

La información diplomática de Azara sobre Austria, continúa cuando Leopoldo II se convierte en Emperador. Siguió muy de cerca la zigzagueante actitud de éste respecto a los acontecimientos que sucedían en Francia, que en principio fue junto al rey de Prusia el auspiciador de la Convención de Pillnitz (agosto 1791), cuya finalidad era reinstaurar en el trono francés a Luis XVI y devolverle sus prerrogativas absolutistas; sin embargo, esta coalición contra la Francia revolucionaria quedó sin efecto, al cambiar de posicionamiento Leopoldo II y reconocer la Constitución que la Asamblea le había propuesto a Luis XVI. A Azara le parecía poco correcta la decisión del Emperador, y criticó su debilidad al admitir al embajador enviado por la Asamblea Legislativa, indicándole a Floridablanca que la postura adoptada por Leopoldo II estaba bastante influenciada por los consejos del elector de Maguncia (20).

Azara continuó indagando en torno a las posiciones que adoptaba el Emperador respecto a Francia, y notifica a Floridablanca, que según las noticias que tenía de Viena, es muy posible que "Leopoldo se convierta y haga algo bueno por los franceses".

La audacia de Azara le conduce a investigar las causas que mueven a Leopoldo II a estos cambios tan bruscos de posición, y apunta que el principal motivo es "llevar por las narices al maxadero del rey de Prusia a su ruina"; no se detiene aquí el diplomático aragonés, pues hace un profundo análisis de la personalidad del Emperador, la cual pesa sobremanera en sus decisiones finales. Al respecto escribe a Floridablanca, "Vuestra Merced tenga por proposición de eterna verdad que para Leopoldo no hai medio que sea malo para llegar a sus fines y si le descubren que falta a la verdad y a la fe, no importa nada, antes se aplaude asimismo de su habilidad" (21).

Cuando Floridablanca se pronuncia en torno a Austria, deja bien claro que en vista de la zigzagueante actitud de esta nación en su política internacional, no era conveniente estrechar las relaciones hispano-imperiales, y coincide con Azara al describir la personalidad variable e inconstante del Emperador (22).

⁽²⁰⁾ A.H.N., Estado, Leg. N.º 2816. Azara a Floridablanca, Roma, 18-Enero-1792.

 ⁽²¹⁾ Documento Ibidem. Azara a Floridablanca. Roma, 1792-Febrero-1.
 (22) El testamento político del Conde de Floridablanca (publicado por A. RUMEU DE ARMAS), Madrid, 1962, p. 91.

X X X

Azara mantuvo igualmente informado a Floridablanca de los sucesos que acaecen en la Francia revolucionaria. La embajada en Versalles como era su obligación enviaba puntuales noticias al Secretario de Estado de lo que acontecía en Francia, pero la correspondencia de Azara resulta más viva, sugerente, cargada de juicios y estimaciones, aunque por contra también es menos fiable, ya que procede de fuentes de segunda mano.

A la hora de tratar esta información que remite Azara a Floridablanca, prestaremos atención especial a los juicios del embajador, pues la posición del Secretario de Estado respecto a la Francia revolucionaria es constante durante el tiempo que ejerce el cargo: restitución del rey en sus atribuciones y desmantelamiento de la obra revolucionaria.

La correspondencia reservada de Azara hace referencia a la época final del reinado de Luis XVI, cuando tras la sustitución de la Asamblea Constituyente por la Asamblea Legislativa en septiembre de 1791, Francia se encuentra dividida más que nunca entre revolucionarios y reaccionarios, y a las puertas de un cisma religioso. Existía una Iglesia constitucional, reconocida y subvencionada por el Estado, y la Iglesia romana, que había permanecido fiel al Papa, además de negarse sus componentes a reconocer la constitución civil del clero.

Respecto a lo último, informaba Azara a Floridablanca, que en los medios oficiales de la Santa Sede había predisposición a excomulgar a todos los obispos y clérigos que habían jurado la constitución civil del clero; aunque dentro de los religiosos fieles a Roma, existía una parte que consideraba esta decisión como muy perjudicial, pues los católicos franceses sufrirían la persecución, y eran partidarios de amonestar únicamente a los "obispos intrusos". Azara se declaraba partidario también de esta medida (23). Esta última resolución fue la que en definitiva adoptó Pío VI, aunque les exigía que rompiesen el juramento a la constitución civil del clero. En Roma —según Azara— se esperaba que los obispos de la Iglesia constitucional no se retractarían, y entonces se les excomulgaría (24).

Las noticias de matiz político que Azara pudo conocer a través de correos procedentes de Turín, indicaban que la balanza entre moderados y revolucionarios se desequilibraba a favor de los primeros, ya que los "fevillanes" (fevillants) o ministros moderados estaban ganando la partida al club de los Jacobinos o partidarios de la revolución y de su propagación al exterior. Azara al referirse a los últimos, nos dice que únicamente producían "monstruos y horrores", y

⁽²³⁾ A.H.N. Estado. Leg. N.º 2816. Azara a Floridablanca, Roma, 1792-Enero-19. (24) Documento *Ibidem*, Azara a Floridablanca, Roma, 1792-Enero-25.

cuando enjuicia a los fevillants, estima que tampoco ellos son la solución que necesita Francia, al tratarse de "constitucionales que quieren un rey a su modo y según las máximas de la Primera Asamblea" (25).

Por último resaltar que en algunos casos las fuentes de información de Azara son muy fiables (el Nuncio de Viena), como lo prueba que tres meses antes de que Francia declarase la guerra al Emperador, el 20 de abril de 1792, el diplomático aragonés hace saber a Floridablanca "que la crisis se va acercando", por las diferencias entre Francia y Alemania. De hecho ya había atisbos para ver como muy probable este enfrentamiento. Primeramente un grupo de reaccionarios encabezados por el Príncipe Conde y Mirabeau, y apoyados por realistas, preparaban una tentativa en Alsacia, con el propósito de separarla de Francia, contando con el respaldo del Emperador; en segundo lugar, según Azara, estaba la firme decisión de la Asamblea Legislativa de pedir a Luis XVI que declarase la guerra al Imperio (26).

2.—Bernardo del Campo

Nos encontramos ante un diplomático formado en la Secretaría de Estado, donde antes de desempeñar la embajada de Londres, había ocupado primero cargos subalternos y luego de más relevancia hasta alcanzar una oficialía. Asimismo era hombre de confianza de Floridablanca y un destacado militante del partido "golilla". En 1783, Bernardo del Campo, al firmarse la Paz de Versalles —que ponía fin al conflicto hispano-británico surgido a raíz de la independencia de los Estados Unidos—, vió cómo se recompensaban sus indudables cualidades burocráticas y su clientelismo político con el nombramiento de encargado de negocios primero, y embajador después. Mario Hernández enjuicia su labor positivamente, al considerar que realizó una inteligente misión de índole diplomático y político, brillantemente coronada con la convención sobre límites en América, que se acordó en Londres en 1786 (27). Ahora bien, tenía unos encargos más amplios, como era crear un clima propicio para el acercamiento político entre España e Inglaterra, y la firma de un tratado de comercio en régimen de reciprocidad (28).

Bernardo del Campo en sus escritos nos da muestras evidentes del clientelismo que tiene respecto a Floridablanca y encabeza sus cartas en los siguientes términos: "mi amado gefe y señor". Su dependencia del Secretario de

⁽²⁵⁾ Documento Ibidem. Azara a Floridablanca, Roma, 1792-Enero-18.

⁽²⁶⁾ Documento Ibidem. Azara a Floridablanca, Roma, 1792-Enero-25.

⁽²⁷⁾ HERNANDEZ SANCHEZ-BARBA, M., "La paz de 1783 y la misión de Bernardo del Campo". Estudios de Historia Moderna, II (1952), pp. 177 y ss.
(28) HERNANDEZ FRANCO, J., Opus cit., pp. 208-215.

Estado alcanza grados extremos, mostrándose dispuesto a dejar la embajada "por ir a servir lisa y sencillamente la Secretaría del Consejo de Estado y vivir con Vuestra Merced", o al declarar su disposición a ayudarle en todo lo necesario "para que su vida sea dilatada y continúe haciendo bienes a España. Creo que conoce Vuestra Merced mi corazón como yo mismo y así le escuso más molestias, repitiéndome todo suyo" (29).

Utiliza de la correspondencia privada para expresarle su estado de salud. Afectado por "encendimientos y no dormir", lo estaban tratando dos médicos recomendados por el rey Jorge III, los cuales le habían recetado "dos o tres semanas de ciertas aguas minerales y después baños templados". El resultado no pudo ser mejor, escribe Campo "ha buelto a mi el buen humor pues el diantre del Spleen se iba apoderando de mi" (30).

Bernardo del Campo aprovechó su amistad con Floridablanca para reiterarle con constancia, sus deseos de regresar a España, ante lo difícil que le resultaba resistir el invierno londinense. El Secretario de Estado, por considerarlo como el hombre más capacitado para firmar el tratado de comercio con Inglaterra y ser necesaria una continua perseverancia en tal negociación, se daba por no enterado de su petición y le mantuvo permanentemente en Londres (31).

Bernardo del Campo no solía utilizar la correspondencia privada para tratar asuntos de cariz diplomático, pues el mismo señala "como me desaogo de oficio sobre todos los asuntos del día no debo aburrir con ellos en esta particular". Sin embargo en algunas ocasiones solían intercalarse brevemente entre los asuntos personales que exponía al Secretario de Estado. Por ejemplo, en 1788, al hacer referencia al tratado de comercio y en vista de la situación de revoluciones y guerras que agitaban Europa, consideraba conveniente "ganar mucho tiempo, ... aun suponiendo que al cabo sea indispensable venir a un ajuste" (32).

El embajador en Londres según transcurría el tiempo e iba afianzándose en su papel de diplomático, asume su cargo y las funciones que este lleva parejo, como era informar al Secretario de Estado de las características diplomáticas que tenían los representantes que el gobierno inglés enviaba a Madrid. Con motivo de designarse a Mister Eden embajador, escribe Campo a Floridablanca: "diré brevemente que es mozo de buen personal y amable trato, de talento y instrucción; hombre hecho a los negocios públicos y trabajador; pero astuto, pagado de sí mismo y emprehendedor". Para un mejor conocimien-

⁽²⁹⁾ A.H.N., Estado, Leg. N.º 2816. Campo a Floridablanca, Londres, 1786-Julio-2.

 ⁽³⁰⁾ Documento *Ibidem*. Campo a Floridablanca. Londres, 1788-Febrero-7.
 (31) Documento *Ibidem*. Campo a Floridablanca, Londres. 1787-Diciembre-6, y 1788-Febrero-2.

⁽³²⁾ Documento Ibidem. Campo a Floridablanca, Londres, 1788-Febrero-7.

to de Mr. Eden remitía a los oficiales de la Secretaría de Estado un libro suyo, referente a asuntos públicos de Inglaterra (33).

3.—Fernán Núñez

Hasta ahora hemos visto a dos embajadores que llegan al cargo por vías distintas, uno es un diplomático nato -caso de José Nicolás de Azara- y otro un burócrata -- Bernardo del Campo-. El caso de Fernán Núñez es distinto, se trata de un miembro de la alta nobleza, que acede al puesto por designación "política", o vía directa para entrar en el cuerpo diplomático sin haber realizado carrera. No obstante hay que decir que se trataba de una persona con preparación, ya que había viajado por la mayor parte de las cortes europeas (Nápoles, Roma, Viena, Berlín, Varsovia y París) donde mantuvo entrevistas con los monarcas, altos cargos públicos y diplomáticos; asimismo durante su juventud se instruyó mediante el estudio de las ciencias naturales y de la economía política.

Durante la etapa de Floridablanca ocupará dos embajadas de vital importancia en el organigrama de la política exterior española. La de Lisboa entre 1778-1786, y la de París entre 1787-1791. A la primera llegó con una importante misión. Después de limarse las diferencias hispano-portuguesas a causa de los problemas de límites en América del Sur, se abrió una época en que ambos países acuerdan desarrollar una política de armonía y entente. Fernán Núñez tenía que sacarle el máximo provecho mediante la unión de las dos coronas (a través de los enlaces matrimoniales), así como ventajas para España en los campos de las relaciones comerciales y exteriores, donde debía separar a Portugal de su habitual alianza con Inglaterra. Entre 1778 y 1783 se lograron los dos últimos aspectos al firmarse el Tratado de Amistad, Garantía y Comercio (julio de 1783), y observar Portugal una estricta neutralidad en el conflicto hispano-británico. Para robustecer la amistad, en 1783, se puso en marcha un plan de enlaces matrimoniales, formalizados en 1785, cuyo objetivo era la unidad peninsular (34).

A la embajada de París llegó en mal momento, pues ésta ya no era en 1788 la brillante legacía en la que se ajustaban las coordenadas políticas por las que debía transcurrir el Pacto de Familia, y por la que pasaban altas personalidades políticas, culturales y mundanas. Entonces funcionó como punto

 ⁽³³⁾ Documento Ibidem. Campo a Floridablanca, Londres, 1788-Febrero-7.
 (34) HERNANDEZ FRANCO, J., Opus cit., pp. 215-222; PALACIO ATARD, V., La política internacional..., tomo I, pp. 173-174; MULLER, A., "Política portuguesa de Floridablanca", Revista de la Universidad de Madrid, XVII, N.º 65 (1968), pp. 64-66; y ANTOLIN CANO, L., "Una contienda diplomática en el reinado de Carlos IV: las relaciones hispano-portuguesas en el período revolucionario, 1780-1808", Hispania, N.º 153 (1983), pp. 65-87.

de observación para seguir la evolución de los hechos revolucionarios (35).

El trato que da Fernán Núñez a Floridablanca, difiere del que le conferían Azara y Campo al Secretario de Estado. No es tan liso como el del aragonés, ni tan sumiso como el del antiguo oficial de la Secretaría; podemos catalogarlo de intermedio, pues utiliza la fórmula: "Mi excelentísimo dueño y amigo", prueba indudable de reconocimiento hacia el superior, a la vez que de cordialidad y afecto.

La etapa de embajador en Lisboa tuvo que ser grata, pues llevó a buen fin los objetivos que se le encomendaron desde Madrid, pero una vez logrados había que mantenerlos, y eso resultó tan trabajoso como lo primero, pues surgieron sucesos de naturaleza humana que pusieron en peligro los éxitos diplomáticos.

En 1785 se concluyó la primera fase o "fase teórica" de la política de unidad peninsular, al celebrarse los matrimonios de los infantes españoles don Gabriel (hijo de Carlos III) y doña Carlota Joaquina (hija de los Príncipes de Asturias), con los portugueses doña María Ana Victoria y don Juan, con lo cual se forma en Portugal lo que Palacio Atard denomina "partido español" (36).

La "fase práctica" no funcionó todo lo bien que se esperaba, pues el matrimonio de don Juan y doña Carlota no produjo descendientes con la rapidez que deseaban los portugueses. Según Fernán Núñez —en una carta reservadisima que remite a Floridablanca— la esterilidad se trataba de combatir por todos los medios, y el remedio que proponía un médico portugués para solucionar el "uterus extortus" de la princesa consistía en introducirle un "canuto", de forma que la boca del útero se situara en la misma dirección que la vagina. Al príncipe le recetó "baños de mar" y relaciones sexuales cada quince días con su esposa. El Conde Fernán Núñez confiaba muy poco en estas recetas, y era de la opinión que la única medicina para combatir el defecto biológico, estaba —como había propuesto un franciscano— en rezar padrenuestros (37).

Otro suceso natural puso en peligro la primacía del "partido español" en Portugal. La muerte del esposo de la Reina María I, abocó a esta en un estado de postración y despreocupación respecto a los asuntos de gobierno (38); actitud

⁽³⁵⁾ MOUSSET, A., Un témoin ignoré de la Revolution: le Conte de Fernan Nuñez, ambassadeur d'Espagne à Paris (1787-1791), París, 1924; PALACIO ATARD, V., La política internacional... tomo I, pp. 199-201; HERNANDEZ FRANCO, J., Opus cit., pp. 245-250; y DEFOURNEAUX, M. "El testamento político del Conde de Montmorín. Una carta inédita a Floridablanca (1792)", Hispania, N.º 30 (1970). pp. 412-415.

(36) PALACIO ATARD. V., Política internacional..., vol. I, p. 174.

⁽³⁷⁾ A.H.N., Estado, Leg. N.º 2816. Fernán Núñez a Floridablanca. Sin data. (38) Fernán Núñez nos hace la siguiente descripción del estado de ánimo de la reina María I: "vacila en parte por ignorar y aun desconfiar de su firmeza futura, a vista de la natural dulzura de su genio, de su continuada costumbre de sugetar sus determinaciones a

perjudicial para los intereses españoles, pues la soberana junto al ministro Melo e Castro eran los más ardientes defensores del programa de unidad peninsular.

En opinión de Fernán Núñez "llegó pues el momento preciso en que deve decidirse este importante punto", puesto que si no era ella la que gobernaba realmente, y a causa de su "dolor se abandonase a él", sucedería que alguno de los otros partidos existentes —probritánico, el de la reina y el de los Príncipes de Brasil— controlaría la situación política. De manera que "disminuiría consiedrablemente nuestro partido en esta Corte, y sería poco agradable la situación del señor Infante don Juan y de nuestra Infanta su esposa" (39).

La estrategia que proponía Fernán Núñez para impedir el declive del partido español constaba de dos apartados, uno a realizar por él en Portugal, y el otro a ejecutarse desde Madrid. El primero, que Fernán Núñez ya había puesto en marcha, consistía en hablar directamente con los interesados en que el partido de la reina y el partido español continuaran conservando su primacía, y empeñarlos en que sostuvieran un sistema que a nadie más que a ellos convenía; para eso debían influir sobre la reina María, y convencerla de que retomase el poder con plena autoridad. El segundo apartado de su estrategia, había de llevarlo en persona el rey Carlos III, tío de María, que en su correspondencia, junto al consuelo, debía incluir consignas "para ponerle desde luego en el lugar que le compete". Fernán Núñez dejaba este último asunto en manos de Floridablanca, pues "Vuestra Excelencia savra en los términos que conviene usar oportunamente de este recurso" (40).

Por último concluye Fernán Núñez su correspondencia expresando el temor de que la reina aunque recuperase el gobierno, si llamaba a su lado al heredero, el Príncipe de Brasil, para instruirlo en los asuntos de gobierno, aumentaría la fuerza del partido del Príncipe, que "vendría a ser en la realidad éste el dominante aunque en el exterior se conservase la tranquilidad y decoro conveniente". Cosa bastante probable, pues los seguidores de la reina con el fin de asegurar en el futuro su permanencia en el gobierno, veían con agrado esta posibilidad. El pensamiento de Fernán Núñez, puesto que de momento no tenía visos de realidad, consistía en unir el partido del Príncipe y el partido español; la dificultad estribaba en la mala relación entre sus líderes, el Prncipe de Brasil y el Infante don Juan, que aunque hermanos, no mantenían relaciones cordiales.

otro, y del descanso que generalmente halla el ánimo en los casos difíciles, y aun dudosos en tener un motivo justo y satisfactorio para partir su responsabilidad con otros, después de haver dicho sin reserva su propio dictamen" (A.H.N., Leg. N.º 2816, Fernán Núñez a Floridablanca. Lisboa. 1786-Mayo-25).

dablanca. Lisboa, 1786-Mayo-25). (39) A.H.N., Estado, Leg. N.º 2816. Fernán Núñez a Floridablanca, Lisboa, 1786-Mayo-25.

⁽⁴⁰⁾ Documento Ihidem. Fernán Núñez a Floridablanca, Lisboa, 1780-Mayo-25.

Fernán Núñez abandonó la embajada de Lisboa en 1786 para ocupar otra, la de París, que era el escalafón máximo al que podía aspirar un diplomático. Pero como hemos dicho antes, llegó en momentos difíciles, pues la embajada no era el lugar donde se coordinaban las buenas relaciones que mantuvieron España y Francia desde la firma del Primer Pacto de Familia, sino una atalaya vigilante de lo que acaece en la revolucionaria Francia.

Pese a todo, Fernán Núñez, aún pudo disfrutar de un cierto período de sosiego, interín en el cual, según informa a través de su correspondencia privada, salía por París a hacer compras con destino a su primo, el rey Carlos III. Le había comprado dos piezas de cerámica de Sevres, y como la corte no le remitía dinero para pagarlas, estaba dispuesto a empeñar dos perlas que le regaló la reina María I de Portugal para satisfacer el importe. Asimismo deseaba saber si el rey quería algunos objetos artísticos de Versalles para imitarlos en su fábrica; en concreto se trataba de una mesa valorada en 60.000 reales y unos vasos (41).

Fernán Núñez también pudo comprobar antes de la Revolución Francesa, que a pesar de los intentos del gobierno español por separar su política exterior de la del francés, y que cuando actuasen conjuntamente lo harían en régimen de igualdad, la aliada no la trataba como "igual, sino como hermanos menores" (42).

Llegaron los tiempos difíciles, que tienen sus fechas claves en los primeros meses de 1790, cuando el Tercer Pacto de Familia aún vigente, quedó en suspenso, al no atender Francia la demanda de ayuda bélica solicitada por España con motivo del conflicto contra Inglaterra, al apoderarse ésta de la bahía de San Lorenzo de Nootka. Francia ya no era la aliada fiel, y el 4 de julio, Floridablanca hizo saber al Ministro de Asuntos Exteriores francés y a la Asamblea Nacional que pensaba buscar nuevos aliados sin desestimar a ninguna potencia (43).

Coincidiendo con este acontecimiento, que repercute gravemente sobre la política exterior española, ya que suponía el momentáneo aislamiento internacional y la ruptura de los Pactos de Familia, Fernán Núñez solicitó su cese como embajador en París. Floridablanca se lo denegó, y el propio Fernán Núñez comprendió que la negativa del Secretario de Estado era tajante: "Dice Vuestra Excelencia más en dos palabras, repetidas para mayor elegancia (no conviene, hasta que convenga y el rey lo mande) que en un pliego de letras gordas de

⁽⁴¹⁾ Documento Ibidem. Fernán Núñez a Floridablanca, París, 1788-Febrero-11.

 ⁽⁴²⁾ Documento *Ibídem*. Fernán Núñez a Floridablanca, París, 1787-Diciembre.
 (43) A.H.N., Estado, Leg. N.º 4095. Floridablanca a Fernán Núñez, Madrid, 1790-Julio-4.

oficio, y ya creo estar al cabo de la jornada con sólo lo que dice el paréntesis" (44).

Dirigiéndose a Floridablanca no como "Ministro", sino como "amigo verdadero que lo ha sido Vuestra Excelencia siempre mio", Fernán Núñez le explica las causas por las que solicita la dimisión. Sincerándose totalmente con él, le comunica que la principal ha sido la presión de su mujer en tal sentido (45), así como su deseo de "empezar a vivir para mi y mis hijos a los cincuenta años (tengo 48) y asi será corto el sacrificio que pueda hacer el cariño de mi muger" (46).

Resulta cierta la primera causa expuesta por Fernán Núñez, como he podido comprobar a través de las cartas que escribe a su esposa unos días antes (19 y 22 de julio de 1790) de dirigir su reservadísima al Secretario de Estado. Fernán Núñez reprende a su esposa por la actitud que mantenía con el fin de hacerle abandonar la embajada: siempre disgustada, poco amable, indiferente e intratable, estaba dando un tratamiento muy poco acogedor a los visitantes de la legacía. Asimismo le hace saber que, aunque no siente apego por el cargo, no lo dejará hasta que cumpla cincuenta años, momento en el que se retiraría a descansar a su estancia de Fernán Núñez (Córdoba), de donde solamente saldría en primavera para ir a Aranjuez. Y que existen dos razones de peso para continuar en el puesto, primeramente la difícil situación por la que atravesaban las relaciones franco-españolas, a lo que se sumaba el enfrentamiento con Inglaterra; y en segundo lugar, la casi certeza de que le denegarían el cese como embajador, lo que además le suspondría perder en un día los méritos acumulados en treinta y nueve años de servicios (47).

Muy difícil debió ser el año y medio que pasó aún Fernán Núñez en París. Las deterioradas relaciones hispano-francesas y las medidas adoptadas en España contra los franceses, tenían su correspondiente réplica en Francia. El embajador era continuamente infamado, aguantando con estoicismo, ya que dice

⁽⁴⁴⁾ A.H.N., Estado, Leg. N.º 2816. Fernán Núñez a Floridablanca, París. 1790-Agosto-11.

⁽⁴⁵⁾ Fernán Núñez estaba casado con María de la Esclavitud Sarmiento y Quiñones, hija del Conde de Villanueva de las Achas. Se trataba de una persona mimada, caprichosa e ignorante, aunque buena y afectuosa. El propio Fernán Núñez nos presenta a su mujer como un ser poco instruido, y hace hincapié en que a pesar de sus deseos de que aprendiera cosas útiles, nunca mostró la menor predisposición. No obstante la aceptaba, "pues al lado de los defectillos, fruto de su educación, tiene un corazón excelente y una manera de pensar llena de dignidad y honradez. Me doy cuenta de que me quiere con todo el corazón, y me afano de poder alcanzar lo demás a fuerza de aplicación, de tiempo y de paciencia" (A. MOREL-FATIO, Etudes sur l'Espagne, 2ª série, París, 1906. pp. 243-250).

FATIO, Etudes sur l'Espagne, 2.ª série, París, 1906. pp. 243-250).

(46) A.H.N., Leg. N.º 2816. Fernán Núñez a Floridablanca, París, 1790-Agosto-11.

(47) Documento Ibidem. Fernán Núñez a María de la Esclavitud Sarmiento y Quiñones, París, 1790-Julio-19; y "Papel dado a mi muger en 22 de Julio de 1790 al leerse el memorial preparado para pedir mi rétiro".

no "tener arbitrio para reclamar contra ellos con fruto, debiéndose limitar a callar, sufrir y hacerse el tonto" (48).

Por otro lado tenía que hacerle ver a Floridablanca que sus operaciones tendentes a coaligar a los países europeos para invadir Francia, y restablecer a Luis XVI en su trono con poderes absolutos, eran ineficaces, pues los franceses "conocen lo que podemos" y realmente no era mucho; Austria continuaba en guerra contra Turquía; Inglaterra y sus aliados "no aníman con nosotros al mismo fin"; los países alemanes resultaban difíciles de unir, lo mismo sucedía en Suiza, y Cerdeña sólo se sumaría a la coalición cuando existiera un acuerdo general (49).

Fernán Núñez debió sentir un gran alivio cuando en el año de 1791 aban donó un París, que tanto le había cautivado en sus viajes de juventud.

CONCLUSIONES

Las relaciones internacionales adquieren en el siglo XVIII rasgos modernos por las formas, medios y objetivos que persiguen. España aunque con cierto retraso se incorporó al sistema imperante, es decir la doctrina del equilibrio, amparándose y aliándose con Francia a la hora de actuar en el exterior. Fue posible este equiparamiento gracias, entre otros factores, a la lenta formación de un cuerpo diplomático servido por diplomáticos cada vez más profesionales. El diplomático no es ya el espía de los siglos anteriores, sino un funcionario que tiene misiones concretas a realizar, principalmente informar de los asuntos del país en el que desempeña su encargo. Envía sus informes a través de la correspondencia de oficio, sin embargo cuando los asuntos de los que da relación son más reservados o personales, utiliza la correspondencia reservada. Esta nos ha permitido conocer la personalidad, los caracteres profesionales, la forma de entender las relaciones internacionales, e incluso los problemas personales de tres embajadores que trabajaron para Floridablanca. Son estos José Nicolás de Azara, auténtico diplomático, pero también muy genuino por su ingenio, que desde Roma notifica los sucesos que acaecen en el continente, demostrando un perfecto conocimiento de los entresijos internacionales. Bernardo del Campo, burócrata que se transforma en eficaz diplomático, pero que por su conexión y dependencia respecto al Secretario de Estado, en sus reservadísimas prefiere exponer primordialmente asuntos de carácter personal. Por último Fernán Núñez, embajador por designación política, que demuestra poseer condiciones suficientes para desempeñar cargos diplomáticos,

⁽⁴⁸⁾ Documento Ibidem. Fernán Núñez a Floridablanca, París, 1791-Junio-20.

⁽⁴⁹⁾ Documento Ibidem. Fernán Núñez a Floridablanca, París,, 1791-Junio-20.

y prueba de ello es su gestión en las dos embajadas a las que el Gobierno de Madrid confiere mayor trascendencias: Lisboa y París. En la primera con astucia e inteligencia asegura al máximo la política de unidad peninsular que le ordena el Secretario de Estado. En la segunda, su misión resulta más difícil, pues llega a ella en pleno deterioro de las relaciones hispano-francesas, y él mismo tiene problemas de índole personal que le impiden desarrollar su trabajo con la dedicación que requerían los asuntos concernientes a ambas naciones.